

27123 RESOLUCION de 30 de octubre de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.-Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4. 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.-Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento-Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar. Además deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se

concurra con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Ocho.-El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 30 de octubre de 1989.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Profesor titular de Escuela Universitaria

12/89. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente: Dibujo técnico y sistemas de representación (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Departamento
Area de conocimiento	Perfil docente
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Tipo de Concurso: Acceso <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/> Número de plaza

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta: 07243100033835 Universidad Politécnica de Valencia, Tásas.

Fecha transferencia: Número de recibo:

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD

36042

Jueves 16 noviembre 1989

BOE núm. 275

MODELO CURRICULUM

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautores (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):		
Título:		
Revista:	Volumen	Página	Año

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:
Coautor(es):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año:

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS
(Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)

--

X. PATENTES	
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVI. OTROS MERITOS

27124 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 3 de noviembre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Número de plaza: 261

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Manuel López-Villaseñor y López-Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Domingo Corbella Llobet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctora doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Doctor don Alexandre Nogué Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctor don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Pedrola Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

27125 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Murcia de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de noviembre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.